



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA:

Economía con Énfasis en Economía Empresarial

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

TEMA:

**“RÉGIMEN IMPOSITIVO ECUATORIANO (RISE) Y SU INFLUENCIA EN
LOS EMPRENDEDORES GUAYAQUILEÑOS”**

AUTOR(es):

BYRON SANTIAGO PROAÑO VILLALBA

TUTOR(es):

MGS. SOLANGE ZAMORA BOZA

AÑO 2018

GUAYAQUIL – ECUADOR

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a mis tres hermosos hijos Carolina, Eduardo y Rafael, a mis padres Byron y Miriam quienes me brindaron la gran oportunidad para ser un profesional y a mi esposa Natali por todo el apoyo que me supo brindar para poder lograr esta meta.

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme siempre sus bendiciones para poder salir adelante y poder culminar esta etapa de mi vida.

También dedico mis muestras sinceras de consideración a mis suegros Miguel y Celeste que siempre me supieron apoyar y me dieron fuerzas para seguir adelante, a todos los maestros que tuve durante esta etapa de mi vida los cuales me ayudaron con sus conocimientos para poder llegar hasta aquí.

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN FINAL

QUE EL PRESENTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: **“RÉGIMEN IMPOSITIVO ECUATORIANO (RISE) Y SU INFLUENCIA EN LOS EMPRENDEDORES GUAYAQUILEÑOS”** FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN EL INSTRUCTIVO, POR LO QUE SE AUTORIZA A: **BYRON SANTIAGO PROAÑO VILLALBA** QUE PROCEDA A SU PRESENTACIÓN.

Guayaquil, 13 de julio de 2018

MGS. SOLANGE ZAMORA BOZA

.....

TUTOR DE ARTÍCULO

RESUMEN

El tema régimen impositivo ecuatoriano y su impacto en el desarrollo del emprendimiento, se da por la situación de crisis de muchas ideas que quedan limitadas, no teniendo la oportunidad de realizar un trabajo formal, el objetivo es analizar el impacto del régimen impositivo en el emprendimiento, además de determinar todos los cambios que se han suscitado en los últimos cinco años e identificar la evolución del impuesto en los formales e informales en el comercio, analizando los efectos positivos que tiene su difusión. La metodología utilizada de carácter exploratorio y descriptivo, se obtiene información estadística en los diferentes medios oficiales de comunicación y se establece encuestas a los informales donde se detalla el poco interés y conocimiento que tienen referente al régimen impositivo. Se hace un estudio observacional donde en los locales o tiendas entrevistadas se describe el no pago de impuesto por su desconocimiento. La propuesta abarca crear un mensaje el RISE que fortalece que se despliegue del programa de capacitación respaldado por promociones en medios de comunicación. Se concluye que la realidad del comercio ecuatoriano no está identificada con el pago de impuesto por lo que se recomienda la difusión y propagación del mensaje a todo el sector de emprendedores en la ciudad por parte del Servicio Rentas Internas.

Palabras claves:

Régimen impositivo , desarrollo, emprendimiento, comercio, capacitación

ABSTRACT

The subject Ecuadorian tax system and its impact on the development of entrepreneurship, is given by the crisis situation of many ideas that are limited, not having the opportunity to perform a formal job, the objective is to analyze the impact of the tax regime on entrepreneurship, in addition to determining all the changes that have arisen in the last five years and identifying the evolution of the tax in formal and informal commerce, analyzing the positive effects of its dissemination. The methodology used is of an exploratory and descriptive nature, statistical information is obtained in the different official means of communication and informal surveys are established, detailing the little interest and knowledge they have regarding the tax regime. An observational study is carried out where, in the premises or stores interviewed, the nonpayment of tax due to lack of knowledge is described. The proposal includes creating a message the RISE that strengthens the deployment of the training program supported by promotions in the media. It is concluded that the reality of Ecuadorian commerce is not identified with the payment of tax, so it is recommended the dissemination and propagation of the message to the entire sector of entrepreneurs in the city by the Internal Revenue Service.

Keywords:

Tax system, development, entrepreneurship, trade, training

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN FINAL	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
INDICE DE TABLAS	VIII
INDICE DE FIGURAS.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
Formulación del problema	2
Objetivos de la Investigación.....	2
Objetivo general.....	2
Objetivos específicos	2
Justificación.....	3
Alcance y Tipo de investigación.....	3
Novedad o aspecto innovador.....	4
1. MARCO TEÓRICO.....	6
1.1. Antecedentes	6
1.2. Efecto de la informalidad en la economía	7
1.2.1. Alternativas para reducir la informalidad en la economía	9
1.3. La informabilidad en el Ecuador.....	10
1.3.1. Impacto del Régimen Impositivo	13
1.3.1.1. Características aplicadas en el Régimen Impositivo	14
1.3.1.2. Beneficios del RISE	15
1.3.1.3. Cuotas del RISE	16
1.3.1.4. Actividades que se acogen al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)	16
1.4. RISE en el Ecuador.....	18
CAPITULO II	21
2. SITUACION ACTUAL.....	21
2.1. Metodología de la investigación.....	21

2.2.	Tipos de investigación	21
2.2.1.	Explicativo.....	21
2.2.2.	Descriptivo.....	22
2.3.	Métodos investigativos	22
2.3.1.	Método analítico	23
2.3.2.	Método bibliográfico	23
2.4.	Técnicas de recolección de datos	23
2.5.	Población y muestra	24
2.6.	Análisis de los resultados.....	25
	CAPÍTULO III	36
3.	PROPUESTA.....	36
3.1.	Tema	36
3.2.	Justificación.....	36
3.3.	Objetivos de la Propuesta.....	37
3.3.1.	Objetivo General de la propuesta	37
3.3.2.	Objetivos Específicos de la propuesta.....	37
3.4.	Descripción de la propuesta	37
3.4.1.	Relación del RISE en el SRI con otros impuestos.....	37
3.4.2.	Estrategia de un Mensaje tributario.....	39
3.4.3.	Costos de la implementación Propuesta.....	40
	Impacto de la propuesta.....	40
	CONCLUSIONES.....	41
	BIBLIOGRAFÍA.....	44

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Pago del RISE acorde a la Actividad.....	16
Tabla 2 Actividades a la que se dedica.....	25
Tabla 3 Productos que venden	26
Tabla 4 Años que tiene realizando el comercio.....	27
Tabla 5 Nivel de ingresos mensuales	28
Tabla 6 Régimen Impositivo al cual pertenece.....	29
Tabla 7 Tiene conocimientos sobre el RISE	30
Tabla 8 Desde cuando utiliza el RUC o RISE	31
Tabla 9 Características por la cual accedió a la utilización del RISE	32
Tabla 10 Se encuentra suscrito al RISE	33
Tabla 11 Esta dispuesto a unirse al RISE	34
Tabla 12 Recaudaciones Acumulativas del 2014 al 2015.....	37

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Causas importante del comercio informal	12
Figura 2 Distribución de los microempresarios tanto urbanos y rurales por región	17
Figura 3 Actividades a la que se dedica.....	25
Figura 4 Productos que venden	26
Figura 5 Años que tiene realizando el comercio	27
Figura 6 Nivel de ingresos mensuales	28
Figura 7 Régimen Impositivo al cual pertenece	29
Figura 8 Tiene conocimientos sobre el RISE	30
Figura 9 Desde cuando utiliza el RUC o RISE	31
Figura 10 Características por la cual accedió a la utilización del RISE	32
Figura 11 Se encuentra suscrito al RISE	33
Figura 12 Esta dispuesto a unirse al RISE.....	34
Figura 13 Impuestos de mayor contribución	38
Figura 14 Recaudación del RISE en Miles de Dólares	39
Figura 15 Relación RISE en relación al total de impuesto	39

INTRODUCCIÓN

El tema del régimen Impositivo Ecuatoriano es un proceso sistemático de control tributario que permite la realización de actividades de índole comercial, artesanal e industrial a los sectores informales de la economía ecuatoriana, acción que permitirá la liquidez y solvencia en el mercado con un flujo circulante en el desenvolvimiento de las actividades en la ciudad de Guayaquil.

Se realizará un estudio en base a la cultura emprendedora de los ciudadanos que buscan el buen vivir con una fuente de trabajo legal y con perseverancia optar por un incremento en la balanza de pago, disminuyendo los índices de desempleo y formando parte de la población económicamente activa del país. La política pública garantiza el trabajo y el emprendimiento dando incentivos en los impuesto en donde con el pago de un impuesto impositivo permite las nuevas ideas que contribuyen a la puesta en marcha de proyectos semillas que respalda la innovación creando un impacto social y económico en la comunidades de la ciudad.

La investigación es de tipo Analítica en base a los diferentes negocios que formalizaron sus acciones en base al régimen impositivo ecuatoriano con el fin de optimizar los recursos legales, económicos y sociales para incentivo de los microempresarios. Para el estudio de campos se realizarán encuestas y entrevistas dirigidas a personas beneficiarias del Régimen Impositivo del Ecuador.

Planteamiento del problema

La comercialización de bienes y servicios generan un impuesto por lo que los comerciantes menoristas e informales no están obligados a llevar contabilidad, ni a cobrar IVA, a pesar de ser política fiscal, se goza de un pago único impositivo mensual que representa la contribución a rentas por parte del sector. Este impuesto a pesar de ser mínimo suele ser evadido por la escasa cultura tributaria existente en el país en el comercio informal.

La actividad económica del mercado informal es relevante y factor determinante para la liquidez del mercado y el sistema económico de la población, en donde los capitales circulan con mayor frecuencia en el tiempo motor de la economía del país. “El Emprendimiento es uno de los principales motores dinamizadores de las economías e impulsores del desarrollo productivo”. Se emprende cuando las gestiones de la política pública incentiva y dinamizan los procesos de un pago justo que impulse al emprendimiento en las familias, dilatando el desempleo y perfilando la generación del mismo.

Formulación del problema

Qué impacto representa la aplicación del Régimen Impositivo del Ecuador en el emprendimiento de informales y microempresas.

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar el impacto del régimen impositivo en el desarrollo de emprendimientos durante el periodo 2012-2017.

Objetivos específicos

Determinar los cambios en el régimen impositivo ecuatoriano durante el periodo 2012-2017.

Identificar la evolución de la tasa de creación de emprendimientos ecuatorianos durante el periodo 2012-2017.

Diseñar estrategias para la aplicación del RISE en el Sector formal e informal, considerando los efectos positivos del régimen durante el periodo 2012-2017.

Justificación

Se justifica por la necesidad de hacer consciencia de que las actividades de comercio y servicio que se desarrollan y la afluencia de un impuesto que beneficia a la sociedad, en donde la aplicación de un régimen impositivo fomenta el desarrollo económico, social, y tecnológico de las familias ecuatorianas, además de la flexibilidad en el pago, este incentiva a la inversión de nuevos negocios y comercios que fortalece el buen vivir, y permite el sostenimiento de la familia en un actividad emprendedora.

Se conoce como emprendedor a todas aquellas personas que es incluyente en el ámbito de la economía los cuales pasan a asumir un riesgo en cuanto a la inversión de tiempo y dinero., sin embargo es una persona que demuestra una visión de futuro que si bien es cierto puede o no funcionar.

Además se justifica debido a que muchas personas de sectores informales buscan emprender por necesidad y no pueden desarrollar un tipo de negocio (microempresas) que les genere ingreso y sean partícipes del Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador, "El RISE para negocios pequeños, personas naturales que realizan actividades informales.

Alcance y Tipo de investigación

Las herramientas que se utilizan son en base a información primaria y secundaria que existen en los medios de comunicación, ensayos, tesis y artículos científicos, entidades como el INEC, Banco Central, SRI, Ecuador en cifras, entre otras que demanda un análisis de la problemática e hipótesis planteada.

La presente investigación se la realiza en base a la descripción de los procesos, el análisis de las imposiciones del SRI, y su fuente proveniente de definiciones descriptivas, analíticas y bibliográficas.

La investigación es de tipo Analítica en base a los diferentes negocios que formalizaron sus acciones en base al régimen impositivo ecuatoriano con el fin de optimizar los recursos legales, económicos y sociales para incentivo de los microempresarios. Para el estudio de campos se realizarán encuestas y entrevistas dirigidas a personas beneficiarias del Régimen Impositivo del Ecuador.

Novedad o aspecto innovador

Por ende la creación de microempresas para estos sectores informales ayudaría a contribuir con el desarrollo social y económico del país, le permitirá tanto al hombre como a la mujer poner en práctica su proyecto e idea, para así poder ser cabeza de hogar y tener un ingreso, y más que todo dar trabajos a otras personas que lo necesiten.

CAPÍTULO I

MARCO TEÒRICO

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

La administración tributaria procederá a la re categorización de oficio cuando los contribuyentes tengan ingresos brutos acumulados o superiores a la categoría a la que pertenezcan; esto es, por adquisiciones de activos en el ejercicio fiscal anterior que excedan el límite señalado, por el elevado aumento del valor de depósitos o inversiones o cuando la actividad económica ejercida por el contribuyente es distinta a la declarada en el RUC. (Villagrán, Los Regímenes Impositivos Simplificados: Estudio Comparado , 2015)

Las Constituciones modernas consagran de manera esencial los principios tributarios, afirmando que todos los ciudadanos estamos obligados a contribuir al sostenimiento del Estado, de acuerdo con los ingresos disponibles y capacidad económica subjetiva, entendiéndose la igualdad ante la ley de tal forma que cada cual pague lo justo; constituyendo los regímenes simplificados una respuesta a las exigencias constitucionales contemporáneas.(Montero, 2013)

De acuerdo al Artículo 94 del Código Tributario, muchos de los plazos en donde se opera las caducidades de la facultad determinadora de administración tributaria sin que esta requiera de algún tipo de pronunciamiento previo al respecto de los contribuyentes que se encuentren sujetos a los regímenes simplificados, la cual se prevé para el régimen general, es decir hasta seis años cuando estos hayan sido ocultados los ingresos que excedan los límites de categorías en la cual se encasilla los sujetos pasivos.

Referente a la evasión, es uno de los mecanismos utilizados por los contribuyentes que no desean contribuir responsablemente con el país, como lo

expresa Villegas: “La evasión tributaria cuando no se apega a la disposiciones del SRI simplemente no cumple con la ley, esto es ilegal” (Villegaz, 2013)

Se debe comprender que en la evasión se infringe la ley y esto está catalogado como un delito, que acarrea consecuencias de prisión y multa. En la publicación de la página de banca y negocio con, respecto a la evasión manifiesta: “La evasión tributaria es el incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes de la declaración y pago de sus obligaciones tributarias a las administraciones de control y siendo la evasión tributaria una actividad ilícita contemplada como infracción tributaria es susceptible de recibir las sanciones establecidas en el Código Tributario ecuatoriano entre otras, la Prisión de dos a cinco años y multa equivalente al valor de los impuestos que se evadieron o pretendieron evadir. (Planificación, 2011)

Desde el 1 de enero de 2008 Ecuador cuenta con una nueva normativa tributaria, luego de que “la Asamblea Nacional Constituyente aprobó el proyecto de Ley para la Equidad Tributaria, elaborado por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Ley se consolidó con el fin de fortalecer el sistema tributario en Ecuador, para que paguen más los que más tienen.

Uno de los aspectos fundamentales de la nueva Ley, es que mejorará la normativa tributaria, con lo que se facilitará el cumplimiento por parte de los contribuyentes y se endurecerán las penas para los infractores. Adicionalmente, se flexibilizará la política tributaria con el objetivo de agilizar los procesos para el cumplimiento de los deberes tributarios” (Vásconez, 2016)

1.2. Efecto de la informalidad en la economía

La economía informal alimenta la generación de las actividades al margen de la legalidad y esta desalienta a la productividad, dicha situación es explicada por la

falta de oportunidades laborales dentro del sector formal de la economía, la cual genera que una proporción mayoritaria de la poblaciones económicamente activa con escaso capital, en un bajo nivel de calificaciones y la falta de acceso a las herramientas que generen innovaciones tecnológicas, estas son obligadas a desplazarse dentro del sector informal.

Su constante crecimiento en los últimos años se traduce en un deterioro del potencial productivo de la sociedad, la elevación de impuestos para los trabajadores y empresas del sector formal de la economía ante el estrechamiento de la base impositiva, así como la exclusión de una gran parte de la población que se dedica a dichas actividades de los sistemas de seguridad social, lo que se constituye como uno de los retos más importantes a resolver para el desarrollo económico y social de nuestro país. (Samaniego, 2013)

Desde otra perspectiva, a la economía informal se la detalla como uno de los precursores de descentralización productiva, en donde las empresas frente a los retos de globalización buscan adaptarse por medio de sistemas de producción, las cuales permitan mayor flexibilidad en cuanto a la reducción de costos, es por ello que, la subcontratación laboral a la que mejor es representada este fenómeno, así como a través de incumplimientos reiterados en disposiciones laborales y de seguridad social vigente.

El conjunto de actividades que integran la economía informal es enorme y constituye un ejemplo único de la forma en que las fuerzas sociales afectan la organización de las transacciones económicas. En las secciones siguientes se esboza una historia de este concepto, los cambios que han sufrido su definición y los intentos por medirla empíricamente. (Portes & Haller, 2014)

El fenómeno de la economía informal es a la vez engañosamente sencillo y extraordinariamente complejo, trivial en sus manifestaciones cotidianas y capaces de alterar el orden económico y político de las naciones, dado que la gente se topa

con ella diariamente en actividades tan elementales como la compra de un reloj o un libro baratos a un vendedor callejero o la contratación de un delegado para que realice alguna reparación en el hogar a cambio de un pago en efectivo o de una inmigrante para que cuide a los niños o realice la limpieza mientras los dueños de casa están ausentes.

Se expresa que la falta de empleo en los cuales se evoca a los cambios de la informalidad, en donde se sigue cada una de las faltas de oportunidades en las formaciones y capacitaciones debido a la escases de recursos financieros y su reducida participación dentro del mercado laboral y empresarial.

Finalmente se considera que la economía informal es una de las formas por la cual, las exclusiones voluntarias dentro de los marcos legales laborales, son analizadas como las regulaciones existentes en las cuales no se ofrece incentivos apropiados para las incorporaciones a la economía informal, en donde por el contrario, dichos costos elevados a la formalidad generan incentivos para inclinarse en la informalidad de manera voluntaria.

1.2.1. Alternativas para reducir la informalidad en la economía

Una de las formas para capturar los efectos de crecimiento económico sostenido está en la incidencia que tiene la informalidad a largo plazo centrarse en las relaciones entre el PIB per cápita y las estructuras económicas vigente, es por ello que la utilización de los aumentos del PIB per cápita sea uno de los indicadores indirectos en cada una de las transformaciones estructurales.

Las actividades informales en la economía se la ejecutan como un indicador de baja productividad, es decir el aumento del PIB per cápita sirve como evolución económica del área de la informalidad, esto implica de que se asocia un mayor PIB per cápita cuando existiría menor cantidad de informalidad. (Carr & Chen, 2012)

Como resultado de las integraciones de economía mundial, en donde muchos de los países y sectores se han visto enfrentados a grandes desafíos con referencia a la desigualdad de cada uno de los ingresos, en donde con altos niveles de desempleo y la pobreza persistentes, la vulnerabilidad de la economía frente a la crisis extrema y el aumento tanto de trabajo no protegido como el de la economía informal, es por ello que los factores influyen a su vez en la relación de trabajo y la protección que esta pueda ofrecer.

La integración económica mundial, posee desafíos por la desigualdad de ingresos, el desempleo y la extensiva pobreza ante las crisis económicas externas y el incremento del trabajo en la economía informal, influyendo en la negativa a la protección social. (Heintz, 2016)

Muchas de las personas que se incorporan al mercado de trabajo, y muchas de las que se pierden en sus puestos de trabajo de la economía formal, suelen estar enfrentados con dificultades para poder acceder al empleo formal, en muchas de las partes del mundo, muchas de esas personas no tienen otra opción para emprender actividades informales.

Por otro lado, la economía informal trae consecuencia en la sociedad, debido a que se compete con empresas que son formales y mantienen al día sus permisos e impuestos, creándose una desventaja, que el estado no pueda subsidiar lo que retrasa a la globalización con una menor producción. (Toro, 2012)

1.3. La informabilidad en el Ecuador

Para poder entender mejor la economía informal se tiene que tener claro que este es muy propenso a que florezca y no se tenga acceso a los mecanismos legales necesarios para la especialización dentro de cada una de las empresas y

la interacciones es inmediata por medio de transacciones basadas en los derechos de propiedad, por consiguiente, en cualquier economía existe un cierto grado de informalidad.

Según cifras del SRI, al 2006 se calculaba que el 25,1% de las microempresas tiene RUC, y las principales razones expresadas por los microempresarios son que no perciben un beneficio directo registrándose, sus negocios son muy pequeños y no les exigen que se registren. Por su parte, los pocos que perciben beneficios crean una reducción de problemas con las autoridades y una mayor probabilidad de obtener créditos formales. (Rodríguez S. D., 2012)

Considerando cada uno de los trámites necesarios frente a los precios y costos descritos se analiza que el gobierno ecuatoriano ha transmitido por medio del Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y la más importante las Municipalidades, lo cual puede concluirse que las relaciones de las administraciones públicas con cada uno de los ciudadanos se puede muchas veces tergiversar por la falta de transparencia y predictibilidad, dado que existen pocos manuales y textos de difusiones para los propios funcionarios y el usuario sobre los procedimientos y requisitos.

En el Ecuador existen, aproximadamente, 2'600.000 hombres y mujeres que sobreviven y mantienen a sus familias a través del trabajo informal; ellas y ellos no se encuentran bajo relación de dependencia y desarrollan todo tipo de estrategias de sobrevivencia como resultado de la globalización y la flexibilización laboral; tales estrategias generan desempleo y desprotección. Éstas incluyen: el trabajo ambulante por cuenta propia, la prestación de servicio a domicilio, entre otras. (OCDE, 2016)

Un gran porcentaje de trabajadores suelen ser mujeres, adolescentes, niños/as, en donde dichas modalidades de trabajos precarios no suelen estar reconocidos al margen de dicha protección en el Estado, por lo cual ha hecho que

dichos sectores se vuelvan mucha más vulnerables tanto en violaciones de derechos como en precarias condiciones de la vida, es por ello que los trabajadores informales suelen representar el 41% de la población económicamente activa y de esta depende las miles de familias del Ecuador.

En el Ecuador se ha llegado a estimar que solo un 14.7% de los microempresarios se obtiene la cedula patronal en donde el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de estos sólo suele representar un tercio del pago de las contribuciones desde un punto de vista del usuario siendo este patente municipal, no obstante, este no es una licencia del funcionamiento a partir de la cual la municipalidad que esta verificada en las condiciones de operaciones del negocio, tratándose de un impuesto anual de las actividades comerciales dentro de la competencia territorial de la municipalidad, haciendo que los empresarios extralegales se quejan del alto costo de la patente, al punto que muchos inician el trámite pero nunca llegan a pagar el impuesto.

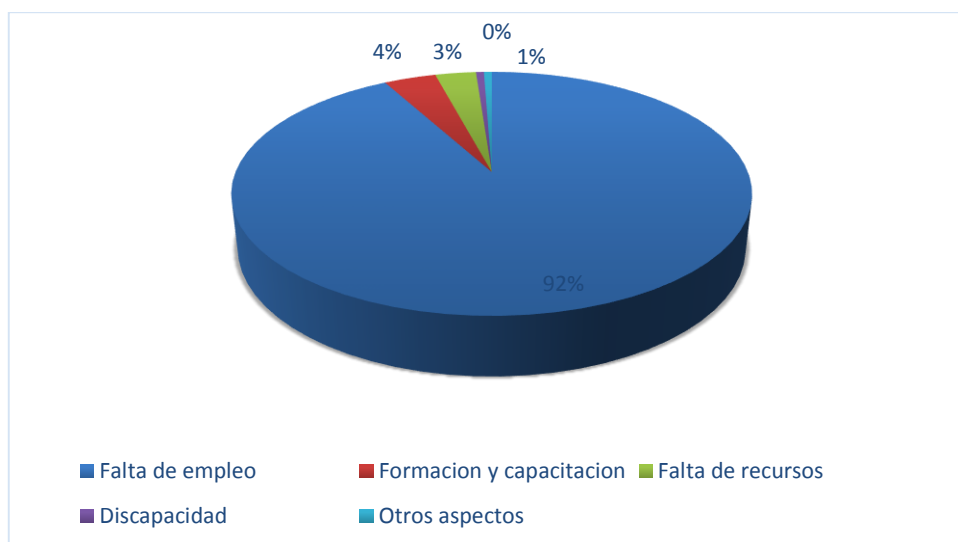


Figura 1 Causas importante del comercio informal

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Como se muestra en los datos arrojados por la Cámara de Comercio se puede expresar que la falta de empleo es la que despierta al camino de la informalidad,

en donde se sigue por la falta de oportunidades en donde la formación y capacitación de la falta de recursos financieros en donde se reduce que las participaciones del mercado laboral y empresarial, en donde las dificultades más destacadas para destacar esta la mejora en el desarrollo micro empresarial, el cual se centra en el 83% sobre el acceso a la Banca, muchas de las penetraciones de los nuevos mercados y la carencia de desconocimiento sobre el manejo de las herramientas de tecnologías ocasionado sobre su bajo nivel de escolaridad.

Se puede reconocer y proteger que un trabajo autónomo en los espacios públicos se ha logrado determinar que las prohibiciones de toda forma de decomiso, confiscación, retención apropiación, en donde están dispuestos mediante ordenanzas municipales sobre cada uno de los productos y materiales, herramientas y equipos de trabajo de los trabajadores autónomos por cuenta propia en donde comerciantes, vendedores y microempresarios logran establecer medidas que quedan sin efecto jurídico.

El INEC informa que Ecuador acoge las recomendaciones de la OIT y analiza el sector informal que no lleva registros de las actividades contables de acuerdo al tamaño del local y la legalidad. De ese modo, a diciembre 2008, el INEC calcula que el sector informal en el país representa el 43.6 por ciento de la fuerza laboral. (Serranmo, 2012)

1.3.1. Impacto del Régimen Impositivo

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano, (RISE) se lo aplica en personas naturales y pequeños comercios que permite su gestión económicas informal, el comerciante de forma voluntaria participa en reemplazo del Impuesto a la Renta (IR) e IVA. (Rodríguez C. G., 2015)

Las asociaciones de comerciantes minoristas ha ayudado a participar en cada uno de los procesos de las creaciones de RISE, por otra parte, los comerciantes aseguraban que muchas de las falencias existentes se debían al mal desarrollo de estas y no aceptaban recomendaciones, así como la exoneración de los pagos de multas, no obstante, los Servicios de Rentas Internas, sustentaron que los sistema con la ley, por medio de capacitaciones se logró confirmar que se trata de procesos que se traería muchos beneficios.

De este modo, los trabajadores independientes y los comerciantes que no llegan a un cierto nivel de facturación y que cumplen con otros requisitos, pueden registrarse en el régimen simplificado y facturar como monotributistas. En este régimen se contemplan distintas categorías: cuando una persona supera la facturación máxima fijada para la categoría más alta, automáticamente queda afuera del régimen simplificado. (Delgado, 2015)

1.3.1.1. Características aplicadas en el Régimen Impositivo

Entre las principales características del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), se encuentran las siguientes:

- Evitar las retenciones en los impuestos.
- Uso de comprobantes de ventas que estén simplificados, donde estos sean especificados de acuerdo a la venta realizada en determinada fecha.
- Por un nuevo trabajador que sea incorporado en nómina y a su vez se lo afilia al IEES se podrá solicitar el 45% de las cuotas y llegar así a un máximo de 50% de descuento.
- No están obligados a que lleven contabilidad.

1.3.1.2. Beneficios del RISE

Los contribuyentes del RISE obtendrán los beneficios:

- No se les obligan a las declaraciones del IVA, e impuesto a la renta

Los contribuyentes del RISE no llevan contabilidad en sus transacciones económicas, con un control mínimo.(Villagrán, 2015, pág. 54)

- Una cuota fija mensual, las mismas en función de la actividad del contribuyente.

Es necesaria que el RISE, y optimizar la eficiencia, mediante el aumento de contribuyentes y obtener las mejores opciones en el mercado.(Villagrán, Los Regímenes Impositivos Simplificados: Estudio Comparado , 2015, pág. 51)

No se les efectúan retenciones en sus transacciones.

El RISE para los microempresarios se basa en el cálculo de las cuotas sin que exista retención u obligación de aplicar los principios de contabilidad. (Hernández & Yumbla, 2010, pág. 46)

No llevar los principios de contabilidad

Deberán emitir notas de venta de fácil llenado.

La obligación tributaria, consiste en cumplir la ley en el tributo para así dar seguimiento a las obligaciones, deberes y derecho a los derechos y deberes.(Carrera, Gaibor, & Piedrahita, 2010, pág. 24)

Las actividades del Régimen Simplificado son agricultura, minería, pesca, trabajos autónomos, servicios de construcción, transportes, ganadería, microindustria, Comercio minorista, y otros servicios. Los contribuyentes solicitan su ubicación dentro del Comercio.(Lino & Nieto, 2015, pág. 34)

1.3.1.3. Cuotas del RISE

Los contribuyentes del RISE realizan los pagos de acuerdo a las cuotas asignadas por el monto de ingreso mensual que posee, según la actividad económica que realiza de acuerdo a la siguiente Tabla:

Tabla 1 Pago del RISE acorde a la Actividad

INGRESO POR AÑO		INGRESO MENSUAL		CUOTA por mes						
Valor Inicial año	Valor final año	Valor Inicial mes	Valor final mes	COMER.	SERV.	MANUF	CONSTR.	HOTEL Y RESTA.	TRANSP	AGRIC. Y MINA
0	5000	0	417	1,430	4,290	1,430	4,290	7,170	1,40	1,430
5000	10000	417	833	4,290	22,9	7,170	15,740	27,190	2,80	2,860
10000	20000	833	1667	8,590	45,8	14,310	32,920	54,390	4,20	4,290
20000	30000	1667	2500	15,740	85,870	25,770	61,540	94,460	7,170	7,170
30000	40000	2500	3333	21,480	130,20	35,790	87,310	150,280	11,450	11,450
40000	50000	3333	4167	28,620	187,40	45,800	135,970	206,100	17,170	17,170
50000	60000	4167	5000	37,210	257,60	64,410	193,220	260,480	21,480	21,480

Fuente: www.SRI.gob.ec

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

1.3.1.4. Actividades que se acogen al Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)

Las Leyes de Régimen Tributario en el Artículo 97 señalan que varios de los tipos de categorías son acogidos al RISE, compuesto sobre 7 categorías en base al monto máximo establecido en los previos numerales sobre el mismo artículo:

- Actividades de comercio.

- Actividades de servicios.
- Actividades de manufactura.
- Actividades de construcción.
- Hoteles y restaurantes.
- Actividad de transporte.
- Actividades agrícolas.

Sector micro empresarial dentro del mercado informal:

Dentro del sector de las microempresas, las informales representan en el 73,8% dado que el 21% de estos se encuentran registrados para las bases de datos pertinentes como el SRI, así como el Ministerio de Relaciones Laborales, el IEES y demás.

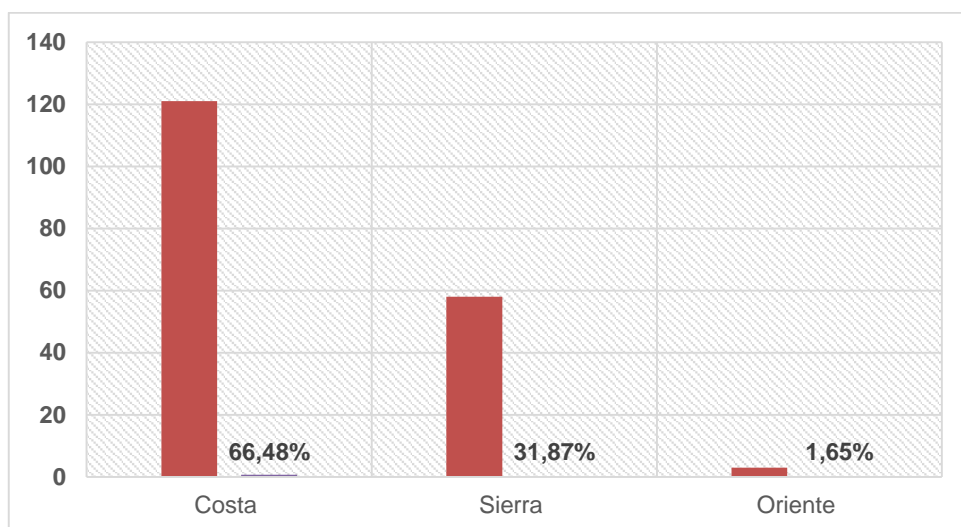


Figura 2 Distribución de los microempresarios tanto urbanos y rurales por región

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

En esta figura se detalla que los sectores informales de las microempresas en donde se concentra más en la Región Costa, dado que el mayor puerto marítimo del país está en Guayaquil, dado que es una zona muy comercial y de gran importancia en la recaudación tributaria fiscal, además cuenta con una gran cantidad de las poblaciones en mayor oportunidades laborales, mientras que la provincia de El Oro está representada con el 11% en la región Costa.

1.4. RISE en el Ecuador

Las instituciones públicas que están encargadas de la administración tributaria en el Ecuador es el Servicio de Rentas Internas más conocido como SRI, en donde el SRI es una de las entidades técnicas y autónomas que poseen la responsabilidad de recaudar cada uno de los tributos internos del país, dada su finalidad en la consolidación de cultura tributaria en el país efectos de incrementar se sostiene los cumplimientos voluntarios de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

El contribuyente, deberá cancelar y someterse a las disposiciones del RISE al momento de haber realizado la inscripción, las cuotas podrán ser canceladas por adelantado y al igual que el régimen general, el contribuyente no deberá atrasarse en las fechas de pago que establece la Ley. (Asamblea Nacional, 2012)

El SRI tiene a su cargo las ejecuciones de la política tributaria del país, en donde esto se toma en cuenta con cada una de las facultades para determinar, controlar y recuadrar cada uno de los tributos internos para capacitar al contribuyente referente a las obligaciones tributarias, preparándose con cada uno de los estudios de reforma a las legislaciones tributarias y aplicaciones de sanciones.

La ejecución del RISE, permite asegurar el control de un número importante de pequeños contribuyentes y con ello, liberar recursos de la Administración Tributaria para el control del resto de contribuyentes, exigencia de facturas de compra. El RISE contribuye en la lucha para evitar la evasión, sin embargo, es imprescindible un plan de comunicación para evitar la informalidad. (Loren, 2014)

El SRI como un ente regulador sobre la política tributaria se emplea que entre los principales objetivos se debe de incrementar de manera anual en cada una de las recaudaciones de los impuestos con relación al crecimiento de la economía;

diseñar propuestas de política tributaria orientadas a obtener la mayor equidad, fortalecer la capacidad de gestión institucional y reducir el fraude fiscal; lograr altos niveles de satisfacción en los servicios al contribuyente; reducir los índices de evasión tributaria y procurar la disminución en la aplicación de mecanismos de elusión de impuestos.

Es por ello que se presenta de forma general y resumida que las líneas históricas donde estos se puedan observar de diversas reformas sobre las leyes en donde se regulan las políticas fiscales en el Ecuador, haciendo esto hincapié a los sistemas impositivos.

Los contribuyentes sujetos al RISE, tienen el beneficio de la deducción del 5% al pago de sus cuotas en el momento en el que afilia a sus trabajadores al Instituto de Seguridad Social (IESS) y se encuentra al día en los pagos de las previas cuotas. El SRI, deberá corroborar la información dada por los contribuyentes en el IESS antes de proceder a otorgar el beneficio que no puede superar más del 50% de la cuota mensual.

Para contar con los permisos legales correspondientes, el contribuyente tiene que tener una identificación ante el ente tributario, y del cual según su personería jurídica podrá estar en el régimen general tradicional o en su caso acogerse al RISE ECUADOR, pero antes de entrar en este punto, conozcamos en mayor detalle lineamientos claves acerca del RUC. (Vaca, 2013)

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL

CAPÍTULO II

2. SITUACIÓN ACTUAL

2.1. Metodología de la investigación

Para esta investigación se utilizara una metodología de tipo descriptivo y analítico evaluando así el régimen impositivo ecuatoriano y el impacto que este causa en el desarrollo del emprendimiento durante el periodo 2012 al 2017, es por ello que dichos análisis, técnicas, métodos, instrumentos, encuestas y entrevistas que evidencien el desarrollo del país.

Por otro lado la investigación se realizó de manera documental y de campo, en donde se consultó información en revistas, documentos, libros y trabajo realizados en internet, los cuales están relacionados con el tema, así mismo se recolecto más información por medio de cuestionarios de preguntas cerradas, en donde estos serán contestados por los vendedores informales.

2.2. Tipos de investigación

Dentro de los tipos de investigación se abarcara todos y cada una de las metodologías en la cual se encuentra el investigador para así poder realizar y llegar a la conclusión y pronta solución del problema, determinando así cada uno de los pasos en sus técnicas y métodos que se empleara en la investigación, por lo general estas investigaciones poseen la influencia en los instrumentos que analizan los datos recaudados para así constituir los pasos importante en la metodología.

2.2.1. Explicativo

Este método ayuda a la demostración de todas y cada una de las causas en las que se presentan el régimen impositivo ecuatoriano, ayudando a que se

desarrolle el emprendimiento, haciendo que se vuelvan sólidos para la economía del país respeto a la investigación, intentando así brindar solvencia a la economía, en lo cual este explica toda su significativita de los hechos y fenómenos que estos producen en las determinadas condiciones.

Los estudios explicativos parten de problemas bien identificados en los cuales es necesario el conocimiento de relaciones causa y efecto, en este tipo de estudios es imprescindible la formulación de hipótesis que, de una u otra forma, pretenden explicar las causas del problema o cuestiones íntimamente relacionadas con éstas. (Paneque, 2014)

2.2.2. Descriptivo

Este método da a conocer la base de los conocimientos logrando analizar la problemática que tiene el impacto sobre el desarrollo del emprendimiento en consideración del régimen impositivo en el periodo del 2012 al 2017, y así poder llegar a esclarecer las relaciones causales. A partir de la descripción completa y profunda del problema en cuestión.

Con los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Fernandez, 2017)

2.3. Métodos investigativos

En consideración al método científico en la utilización de esta investigación se procederá a utilizar encuestas, observación, los cuales nos ayuden a la identificación de los factores e interrogantes de la investigación.

2.3.1. Método analítico

Ayuda a proporcionar el análisis que nos lleve a la conclusión y por ende a la recomendación de la investigación respondiendo así a los objetivos planteados, donde estos pueden dar a conocer la importancia que es mantener el desarrollo del emprendimiento bajo el régimen impositivo ecuatoriano debido a cada uno de sus conceptos establecidos, facilitando así sus estados de pérdidas y ganancias separando cada uno de los conceptos con que se forman.

Es la identificación y separación de los componentes de un todo, para ser estudiados por separado y examinar las relaciones entre las partes; considerando que la particularidad es parte de la totalidad y viceversa. (SEMAR, 2016)

2.3.2. Método bibliográfico

Este nos ayuda a verificar y plasmar cada una de las investigaciones encontradas por medio de libros, revistas científicas, periódicos, censos, artículos científicos y demás que nos ayude a la proyección de la información requerida.

2.4. Técnicas de recolección de datos

Entrevista.- Es la comunicación existente entre el investigador y el sujeto involucrado en el estudio del RISE a fin de obtener respuestas a interrogantes referentes al problema, dichas entrevistas fueron realizadas a diferentes propietarios de locales, tiendas y almacenes.

Encuesta.- Es uno de los procedimientos en los que se cuestionan preguntas, las cuales fueron realizadas a un aproximado de 100 personas que son comerciantes en la ciudad de Guayaquil, mediante la cual se obtendrá la información necesaria hacia la investigación.

Observación.- Esta es una de las técnicas en las que se concretan y se analiza todos los factores que implica dicho estudio, teniendo en cuenta los antecedentes del tema propuesto.

2.5. Población y muestra

Para la realización de las encuestas se tomó en consideración la cantidad de vendedores ambulantes en la ciudad de Guayaquil, donde fueron estimados un aproximado de 15.000 comerciantes informales.

De acuerdo al universo se tomó una muestra no probabilística por conveniencia de 15.000 vendedores ambulantes, se procedió a sacar la muestra para la realización de las encuestas, donde dicha cantidad será de 95 total de encuestados, mientras que el error muestra (E) fue de 0,10, mientras que la proporción del éxito (P) fue del 0,5 así como la proporción del fracaso (Q), llegándose a considerar que el valor de la confianza (Z) era del 1,96 de acuerdo al 95% de probabilidad óptima.

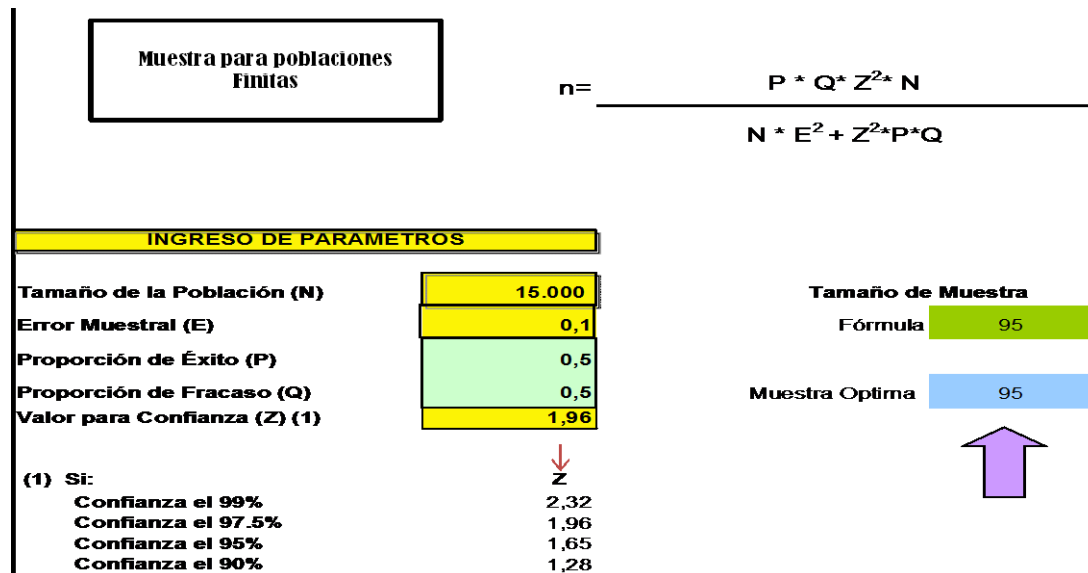


Figura 3 Muestra de la población
Fuente: Formula población finita
Elaborado por: Byron Proaño Villalba

2.6. Análisis de los resultados

1. ¿Cuál es la actividad a la que se dedica?

Tabla 2 Actividades a la que se dedica

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Comercio	95	100%
Oficio	0	0%
Servicio	0	0%
Producción	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

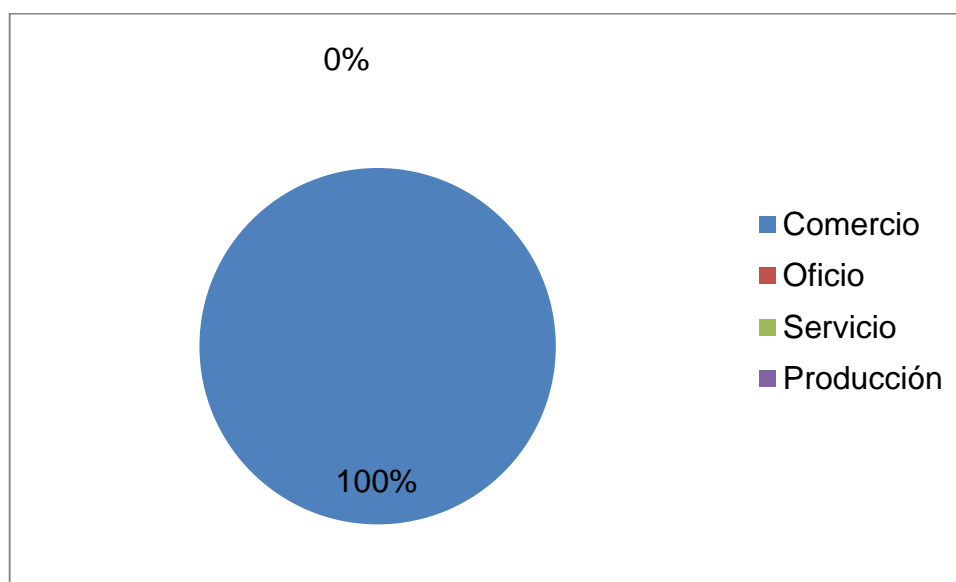


Figura 4 Actividades a la que se dedica

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Tomando en consideración esta interrogante se determinó que el 100% de los encuestados se dedican al comercio.

2. ¿Qué tipo de productos vende?

Tabla 3 Productos que venden

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Víveres	76	80%
Insumos de oficina	14	15%
Productos agrícolas	0	0%
Productos mecánicos	5	5%
Otros	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

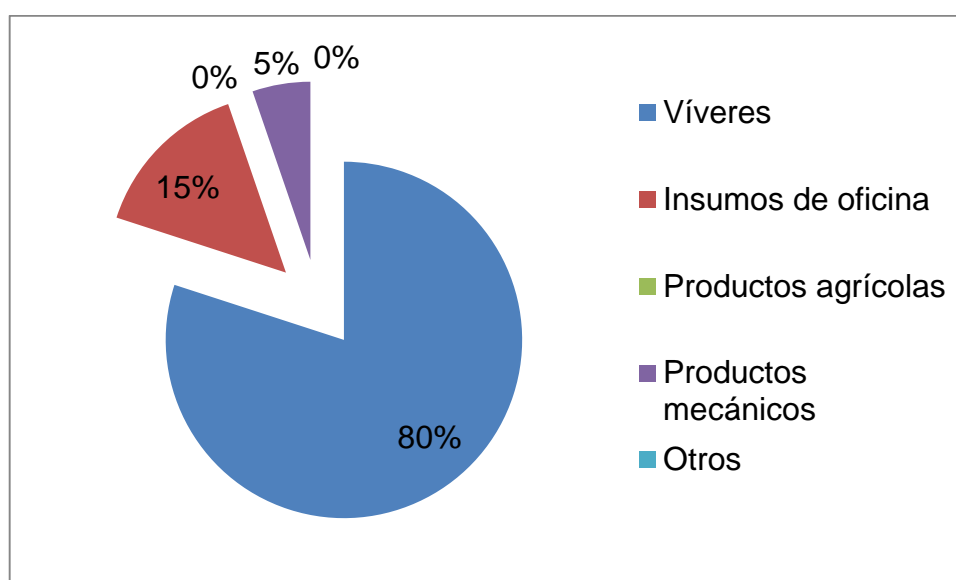


Figura 5 Productos que venden

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se determinó que la mayoría de comerciantes venden víveres, siendo estos identificados con el 80%, mientras que el 15% insumos de oficina y el 5% restante laboran en la venta de productos mecánicos.

3. ¿Cuántos años tiene en su actividad?

Tabla 4 Años que tiene realizando el comercio

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 año o menos	10	11%
1 a 3 años	54	57%
3 a 5 años	31	33%
Más de 5 años	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

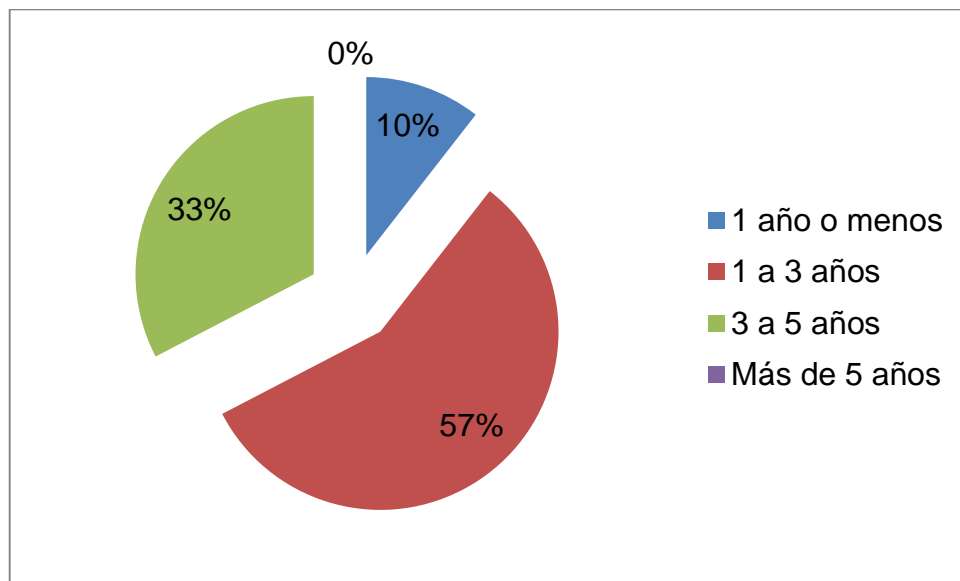


Figura 6 Años que tiene realizando el comercio

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se interrogó a los encuestados cuánto tiempo tienen laborando en dichas actividades, para lo cual estos respondieron con el 57% que de 1 a 3 años, por otro lado, el 33% de 3 a 5 años y por último el 10% representa a 1 o menos años.

4. ¿Cuál es su nivel de ingresos mensuales?

Tabla 5 Nivel de ingresos mensuales

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
\$1000 o menos	0	0%
\$1000 a 3000	59	62%
\$3000 a 5000	36	38%
\$5000 o más	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

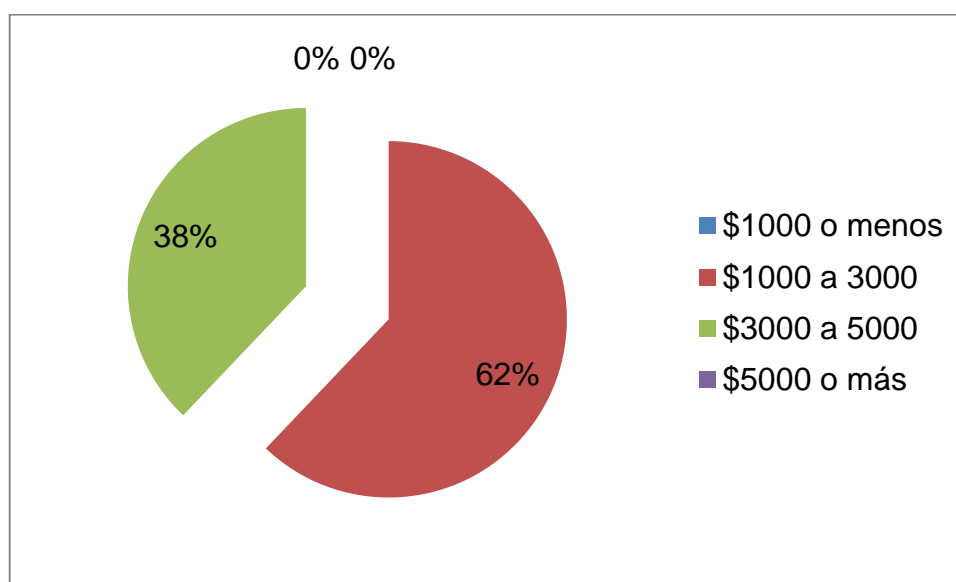


Figura 7 Nivel de ingresos mensuales

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se evidencia que la mayoría de microempresarios poseen ingresos de acuerdo a sus ventas de \$1000 a \$3000 dólares representando el 62% y por ultimo con el 38% restante ingresos de \$3000 a \$5000.

5. ¿A qué régimen impositivo pertenece?

Tabla 6 Régimen Impositivo al cual pertenece

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
RUC	0	0%
RISE	72	76%
Ninguno	23	24%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

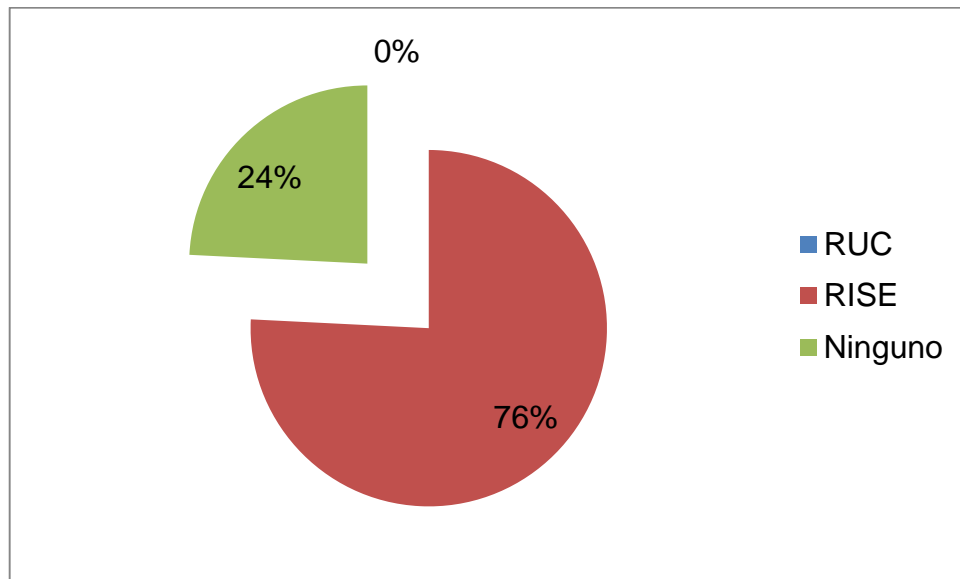


Figura 8 Régimen Impositivo al cual pertenece

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: En consideración al Régimen Impositivo al cual pertenecen los microempresarios se determinó que el 76% forman parte del RISE y el 24% restante no poseen ni RUC ni RISE, lo cual determina que laboran sin ningún permiso.

6. ¿Conoce de qué se trata el RISE?

Tabla 7 Tiene conocimientos sobre el RISE

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	60	63%
No	23	24%
No lo tengo claro	12	13%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

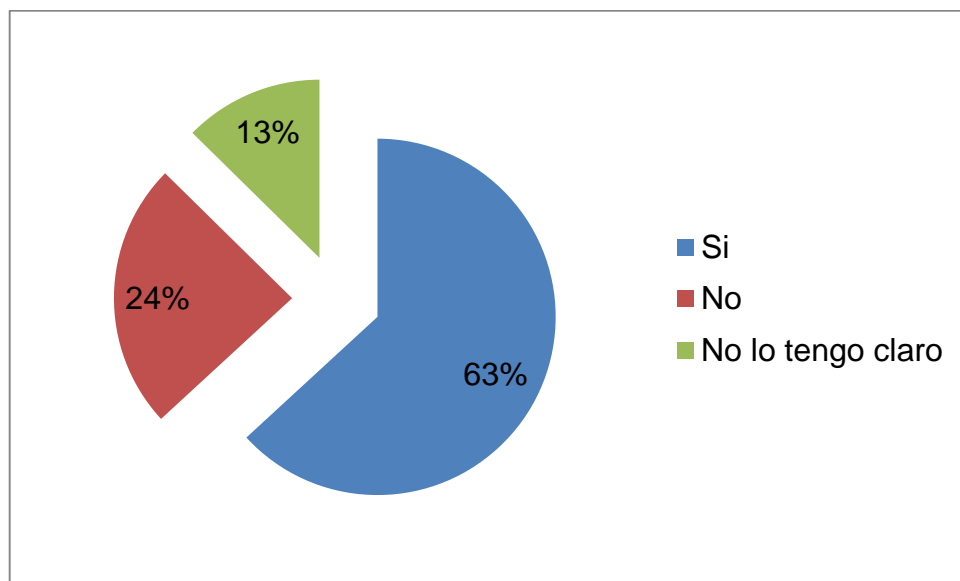


Figura 9 Tiene conocimientos sobre el RISE

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se determinó en esta interrogante si los microempresarios tenían conocimientos respecto al RISE, donde el 63% si lo tenían y sabían del tema, por el cual poseían sus papeles a lo establecido, el 24% no sabían de dicho parámetros y por último el 13% no lo tenían claro de que era la pregunta.

7. En caso de si tener RUC o RISE; ¿Desde cuándo usa RUC o RISE?

Tabla 8 Desde cuando utiliza el RUC o RISE

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 año o menos	0	0%
1 a 3 años	43	45%
3 a 5 años	52	55%
Más de 5 años	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

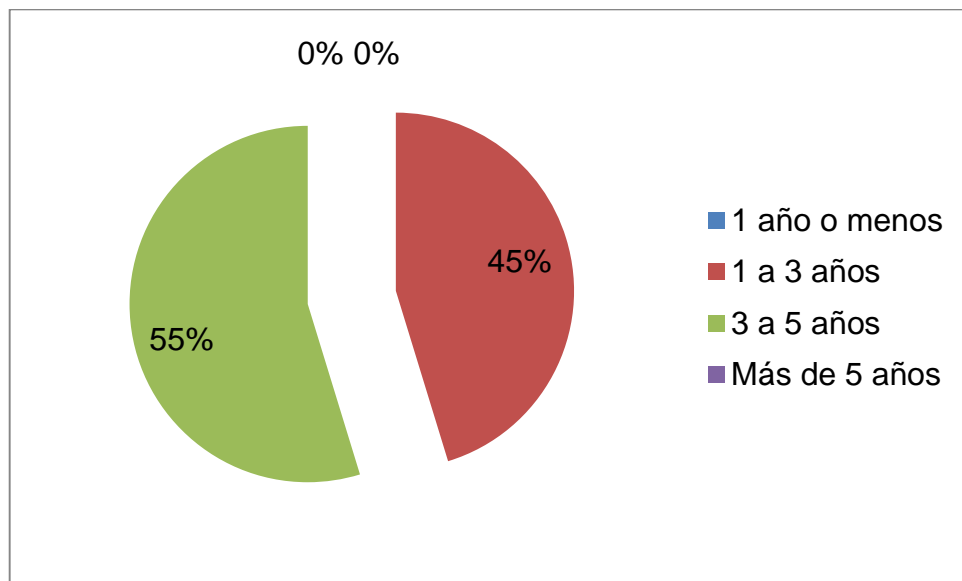


Figura 10 Desde cuando utiliza el RUC o RISE

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se determinó si los microempresarios desde cuando manteniendo el uso del RUC y el RISE, es por ello que del 100%, el 45% lo mantienen de 1 a 3 años y el otro 55% por más de 3 a 5 años.

8. ¿Por qué decidió suscribirse al RISE? (Puede seleccionar más de una)

Tabla 9 Características por la cual accedió a la utilización del RISE

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conoce toda la información acerca del RISE	0	0%
Para evitar la informalidad y las sanciones	74	78%
Estoy de acuerdo con pagar impuestos y contribuir con la sociedad	21	22%
Creo que es una forma más sencilla de pagar impuestos y tener un negocio formal	0	0%
Otra	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

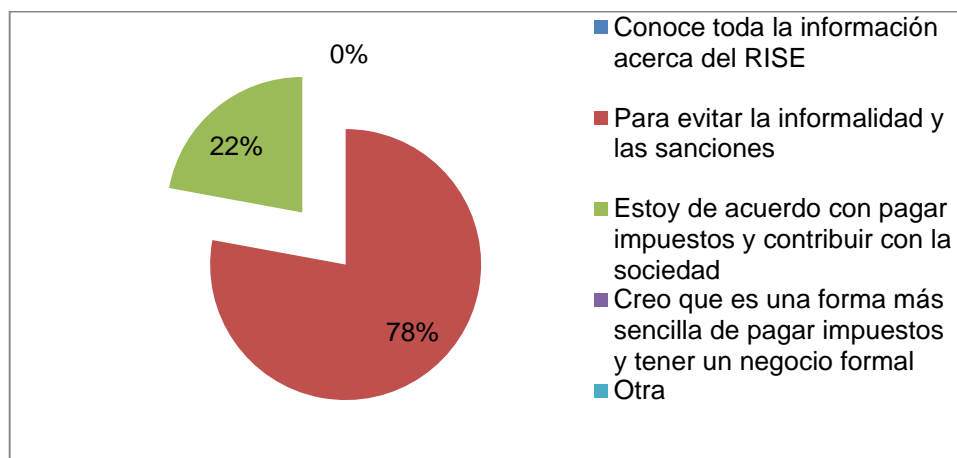


Figura 11 Características por la cual accedió a la utilización del RISE

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se puede determinar que un 78% si se ha suscrito al RISE con el fin de evitar la informalidad y las sanciones, mientras que el 22% restante si lo tiene y está de acuerdo con el pago de impuestos y contribuir así con la sociedad.

9. En caso de no tener RUC o RISE; ¿Por qué no se encuentra suscrito al RISE? (Puede seleccionar más de una)

Tabla 10 Se encuentra suscrito al RISE

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Por desconocimiento de que se trata el RISE	0	0%
Prefiero ser informal y no pagar impuestos	95	100%
Tuve RISE o RUC y dejé de usarlo	0	0%
Creo que me va a significar tiempo y costos altos	0	0%
Otra	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

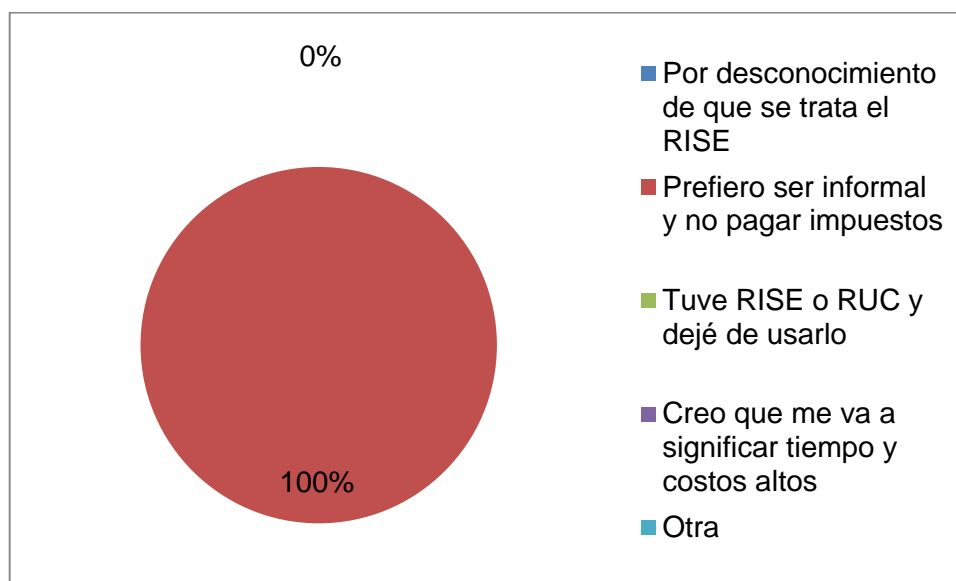


Figura 12 Se encuentra suscrito al RISE

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se determinó en esta interrogante que el 100% de los encuestados no se encuentran suscritos al RISE dado que prefieren ser informales y así no tener que pagar impuestos.

10. Explique brevemente, pero de manera más clara de qué se trata el RISE; ¿Estaría o no estaría dispuesto unirse al RISE, por qué?

Tabla 11 Esta dispuesto a unirse al RISE

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	0	0%
No lo tengo claro	95	100%
TOTAL	95	100%

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

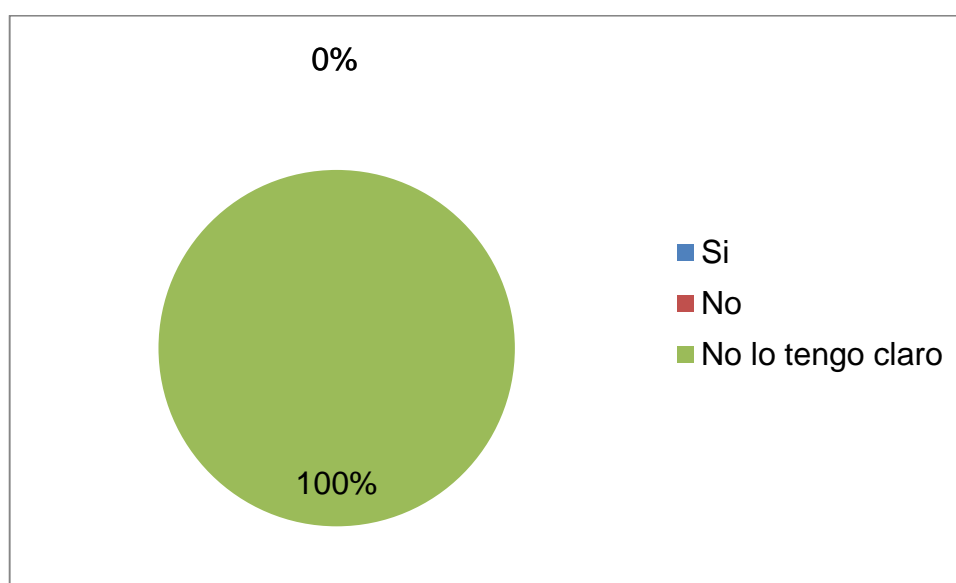


Figura 13 Esta dispuesto a unirse al RISE

Fuente: Investigación de campo – Junio 2018

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Análisis de resultados: Se puede detallar que el 100% de los encuestados no tienen claro el tema del RISE, dado por la falta de información o la mala asesoría que estos han buscado, lo cual les hace rechazar o evadir con dicha contribución que les permitiría laborar de forma correcta sin tener que pasar por algún tipo de percance.

CAPÍTULO III

PROPUESTA

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

3.1. Tema

Estrategias para la aplicación del RISE en el Sector formal e informal con el fin de evitar la evasión tributaria en los comerciantes, direccionándolos hacia actividades administrativas.

3.2. Justificación

La propuesta se justifica en el pago mensual o anual de un pago de impuesto mínimo por las acciones laborales formales e informales que se desarrollan en lo comercial, servicio, artesanal, manufactura, otras.

La realización de un plan comunicacional con la inducción a los microempresarios formales e informales, que reflejan un mayor interés para pagar

un valor mínimo. Esto justifica el plan comunicacional para así formalizar a los comerciantes que son parte de la población activa.

El mensaje "El RISE Te Fortalece" motiva a emprendedores y microempresarios en la economía nacional al contribuir con el impuesto a la cultura tributaria.

3.3. Objetivos de la Propuesta

3.3.1. Objetivo General de la propuesta

Diseñar estrategias para la aplicación del RISE en el Sector formal e informal en la ciudad de Guayaquil.

3.3.2. Objetivos Específicos de la propuesta

Analizar las normativas del RISE con relación al total de impuestos, para ampliar su cobertura y efectividad.

Proponer un proceso de comunicación para informar del actual Régimen en la participación de nuevos contribuyentes.

3.4. Descripción de la propuesta

3.4.1. Relación del RISE en el SRI con otros impuestos

En el Ecuador el RISE constituye una disminución en el pago de impuesto de recaudación tributaria debido a que son múltiples las transacciones mercantiles.

Tabla 12 Recaudaciones Acumulativas del 2014 al 2015



Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

Descripción	2014	2015	Variación % (14-15)
IVA de Operaciones Internas	4512571	4.778.298	6%
ICE de Operaciones Internas	615.357	697.669	12%
Impuesto a la Salida de Divisas	1.259.690	1.093.977	-13%
Impuesto a la Renta Recaudado	4.273.914	4.833.112	13%

Figura 14 Impuestos de mayor contribución

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

En la tabla se demuestra el aporte significativo al SRI, el RISE no busca educación tributaria, da oportunidad al comercio de comerciantes formales e informales, evitando la evasión.

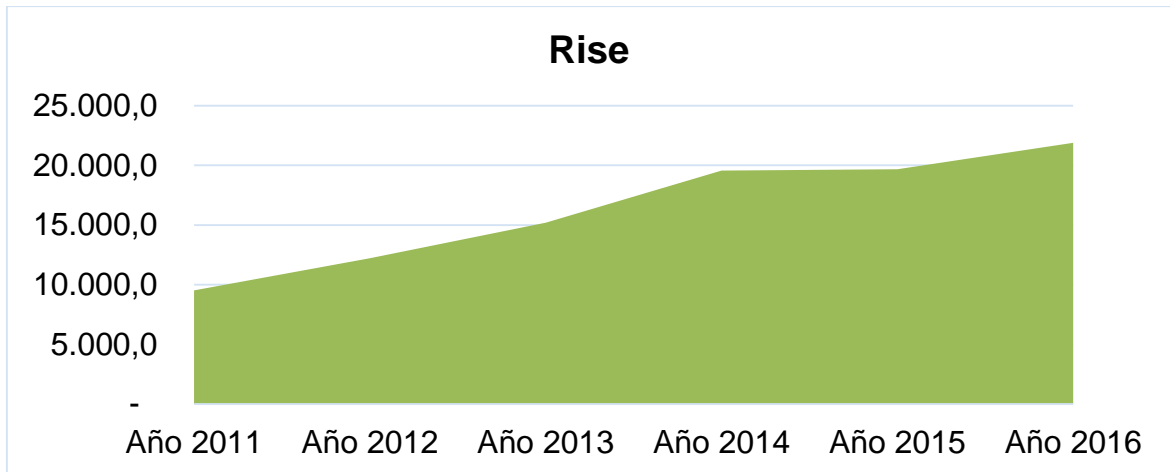


Figura 15 Recaudación del RISE en Miles de Dólares

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

El plan comunicacional da a los comerciantes un apego al RISE con una cultura tributaria eficiente.

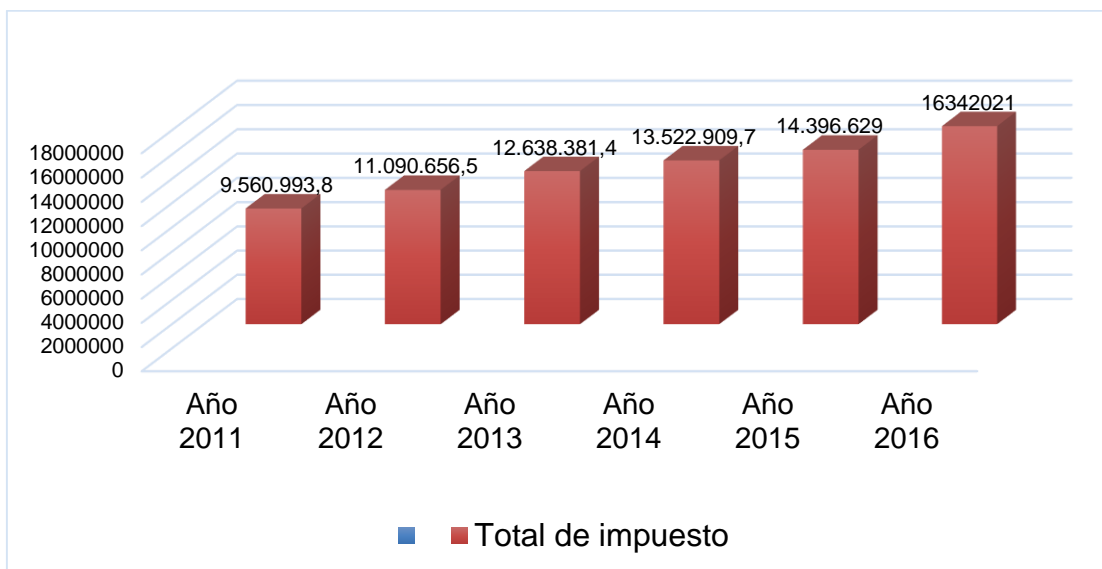


Figura 16 Relación RISE en relación al total de impuesto

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2017

Elaborado por: Byron Proaño Villalba

3.4.2. Estrategia de un Mensaje tributario

Realizando un plan de comunicación del RISE en las actividades se obtiene un mensaje que motiva y da optimismo a los informales.

“El RISE Te Fortalece”

El mensaje busca formalizar las acciones de comercio vinculada a una comunicación para el pago del RISE donde la conciencia del microempresario busca inscribirse al RISE evitando multas y sanciones con un pago veraz y continuo. Al controlar el RISE se crea una cultura de tributación. Una acción que es continuase repite en los microempresarios en el pago de impuestos del RISE creando una cultura tributaria.

3.4.3. Costos de la implementación Propuesta

La aplicación de materiales POP, publicidad en medios de radio, y actividades de relaciones públicas permitirán que se aplique un adecuado mensaje de comunicación para informar a los comerciante formales e informales que aplique el RISE como media de seguridad para todas las transacciones que se realicen, esto permitirá que los ingresos al SRI aumente en beneficio de las actividades económicas del país. El costo promedio estimado es de alrededor de los 90000 dólares, en un cronograma de 6 meses.

Impacto de la propuesta

Un mensaje como “El RISE te fortalece” repercute en el accionar de los comerciantes pequeños que son formales e informales, más aun cuando su participación respalda la gestión del trabajo que realiza, entonces existirá un impacto en la acogida, para la ejecución y aplicación del régimen, esto permite que un comerciante reacciones ante el estado, siendo parte del desarrollo por la actividad legal que realiza y por el aporte que hace en una cuota única, que se verá reflejado en la educación, salud, y varios proyectos de infraestructura.

CONCLUSIONES

Existen cambios en el régimen impositivo ecuatoriano, donde el impulso con el que apareció no trascendió, y en la actualidad hay menos adherentes, y existe un gran número de comerciante con compromisos ante el SRI por el régimen impositivo durante el periodo 2012-2017.

La evolución del RISE ha sido de disminución constante, además el SRI no establece parámetros o incentivos básicos necesarios para su aplicación a todo el comercio formal e informal en la ciudad.

El análisis descriptivo realizado, en la respectiva encuesta y en las observaciones realizadas detallan que existe en comerciantes que tienen ventas promedios de \$ 1000 a 3000 anuales y que éstos pagan un mínimo porcentaje del impuesto, el 80% de todos los encuestados si tienen conocimiento de lo que es el régimen impositivo e incluso de los encuestados muchos de ellos ya tienen tiempo o realizando actividades y pagando los impuestos respectivos.

Se considera que la mayor parte de formales e informales que realizan diversas actividades de negocios en un 83% lo han hecho para evitar la informalidad, y apenas un 17% está de acuerdo en pagar adecuadamente los impuesto a través del régimen impositivo.

La mayor parte de quienes realizan actividades formales e informales en la ciudad Guayaquil no tienen claro cuál es la opción que posee adquiriendo el régimen impositivo como parte de su formalidad y contribución del Estado, por lo que es importante que el servicio de rentas internas trate lo posible impulsar programas de inducción para dar a conocer cuáles son las ventajas del impuesto.

Con un mensaje que impulse el régimen impositivo y acompañado de estrategias de gestión para el Sector formal e informal, el estado ampliaría los ingresos y el desarrollo de nuevos proyectos sostenible.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al servicio de renta interna que trate lo posible de motivar al mercado comercial, artesanal, manufactura, transporte, servicio, entre otros a que se conozca sobre el régimen impositivo, para esa manera forjar su aplicación y así elevar los impuesto, sirviendo al país en la generación de obras.

Lo comerciante quiere en su gran mayoría acogerse al régimen impositivo, por lo que las autoridades de turno del servicio de renta interna deben impulsar a través de su asesores la capacitación y comunicación para todos los formales e informales que realizan actividades de comercio en la ciudad de Guayaquil.

Fomentar la elaboración de un plan de capacitación y a la vez un plan de medios que comunique a toda la importancia del régimen impositivo y la ventaja de su adquisición.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2012). Ley de Regimen Tributario Interno. Quito : Registro Oficial 223.
- Carr, M., & Chen, M. A. (2012). La globalización y la economía informal: las repercusiones de la globalización balización del comercio y la inversión en los trabajadores pobres. Ginebra : OINT.
- Carrera, N. W., Gaibor, M. A., & Piedrahita, M. D. (2010). “PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL CONTRIBUYENTE DE GUAYAQUIL SUJETO AL CONTROL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS”. GUAYAQUIL – ECUADOR: ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.
- Cely, N. (2016). Propuesta para mejorar la productividad e innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas. Grupo El Faro, 32-36 .
- Delgado, M. E. (2015). “EL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE), EVOLUCIÓN E IMPACTO EN EL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PERIODO FISCAL 2012-2014. Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- Fernandez, C. C. (2017). Metodología de la investigacion. Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Global, Entrepreneurship Monitor. (2013). Emprendimientos en América Latina Desde la Subsistencia hacia la Transformación Productiva. Bogotá-Colombia: Editor CAF.
- Heintz, J. (2016). Estrategias de reducción de la pobreza y los marcos nacionales de desarrollo, . Ginebra : OIT.
- Hernández, D., & Yumbra, M. (2010). “APLICACIÓN DEL REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE) A LAS MICROEMPRESAS EN LA

CIUDAD DE AZOGUES”. CUENCA – ECUADOR : UNIVERSIDAD DE CUENCA .

Lino, L. A., & Nieto, F. A. (2015). “Propuesta de inclusión al Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE) para el desarrollo Socioeconómico de los comerciantes informales del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno en el 2016” . Guayaquil: Universidad de Guayaquil .

Loren, M. (28 de Febrero de 2014). El Rise y su comportamiento . Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/>

Montero, R. C. (2013). Bases gravables alternativas. Renta presuntiva y otras. Bogotá: Reflexiones para Colombia.

Moreano, G. L. (2015). Emprendedores y régimen tributario: perspectivas de la adecuación de incentivos óptimos para el fomento al emprendimiento en Ecuador. Quito : Universidad Andina Simón Bolívar .

OCDE. (2016). Comunidad Andina de Naciones, Tercer Taller Andino. Quito : Estadística del Sector Informal.

Paneque, R. J. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas del Centro Nacional de información de Ciencias Médicas.

Planificación, E. y. (14 de Febrero de 2011). Planificación, Evasión y Elusión Fiscal. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de http://www.finanzasytributos.com/main/mdoc_1456_planificacion-evasion-elusion-fiscal-

Portes, A., & Haller, W. (2014). La economía informal . Santiago de Chile: CEPAL.

Potter, J., & Marchese, M. (2013). Emprendimiento en México. México: OECD Publishing.

- Proaño, M. E. (2015). La obligación tributaria en el comercio informal ecuatoriano mediante la Aplicación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano – RISE. Quito: UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- Quituisaca Chillogalli, S. G. (2012). Análisis del impacto económico que genera el RISE en el sector popular Tiendas de Barrio del área urbana en la ciudad de Cuenca en el periodo 2007-2011. Cuenca : Universidad Politécnica Salesiana .
- Reyes, M., & González, S. (2013). Desarrollando Emprendimientos Dinámicos. Quito: PUCE.
- Rodríguez, C. G. (2015). IMPACTO DEL RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE)”, EN LA AMPLIACIÓN DE LA BASE DE CONTRIBUYENTES Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIAS 2010 AL 2012”. Guayaquil: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.
- Rodríguez, S. D. (2012). Análisis de los negocios informales en la economía ecuatoriana y su transición a la formalidad. . Quito : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR .
- Rubio, V. A. (2015). “Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física.” . Ecuador : UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, .
- Samaniego. (2013). La economía informal se ubica fuera del sistema de seguridad social. Mexico: Economía UNAM.
- SEMAR. (2016). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. Universidad Naval.
- Sepúlveda, C. M., & Vaca, V. P. (2016). PERCEPCIÓN DEL CRECIMIENTO Y LA DIVERSIFICACIÓN EN EMPRENDIMIENTOS BOGOTANOS: PARA REFLEXIONAR. Bogotá : Universidad de la Sabana .
- Serranmo, M. A. (2012). ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SECTOR INFORMAL EN EL ECUADOR - SEGMENTO PEQUEÑOS COMERCIOS. Quito: FLACSO.

- Toro, M. (9 de Mayo de 2012). Importancia y consecuencias de la economía informal . Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <http://economaiainformal-oportunidades.blogspot.com/2010/05/importancia.html>
- Vaca, J. (2013). DIFERENCIA ENTRE RUC Y RISE. Scribd.
- Vásconez, B. (18 de Febrero de 2016). INTER-AMERICAN CENTER OF TAX ADMINISTRATIONS:. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de <https://www.ciat.org/noticias/>
- Villagrán, S. G. (2015). Los Regímenes Impositivos Simplificados: Estudio Comparado . Quito: Universidad Andina Simón Bolívar .
- Villagrán, S. G. (2015). Los Regímenes Impositivos Simplificados: Estudio Comparado . Ecuador-Quito: Universidad Andina Simón Bolívar .
- Villegaz, J. (25 de Mayo de 2013). Elusión y evasión tributaria. Recuperado el 16 de Abril de 2018, de http://jlijuv.blogspot.com/2013/03/elusion-y-evasion-tributaria-en-el_25.html